ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA LUNES 01.02.2021
15:00 HORAS

Se da inicio a la sesión de Concejo a las **15:15 Horas** con la asistencia de los Señores (as) Concejales (as):

1. **SR. CRISTIAN MEDINA CEA**
2. **SR. ADRIÁN VIVEROS GAJARDO**
3. **SR. MANUEL MARILEO ASTORGA**
4. **SRA. VERÓNICA SANDOVAL RUIZ**
5. **SRA. PAMELA SALGADO MOLINA**
6. **SR. LUIS MENDOZA SALAS**

- **Participa de la presente sesión, la señora Marcia Órdenes-Administradora Municipal.**
- **Participa de la presente sesión, el señor Aldryn Rojas-Asesor Jurídico.**

Preside la sesión el señor **ALCALDE de** la comuna **DON JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 05.10.2020.**
2. **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 07.10.2020.**
3. **INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.**
4. **INTERVENCIONES SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS).**
5. **CUENTA DE COMISIONES.**
6. **APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2021.**
7. **ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 4034-35-LQ20 "REHABILITACIÓN TÉRMICA ESCUELA JUAN LAVÍN ALVEAR CAÑETE.**

SR. ALCALDE RADONICH: Solicita que se pongan de pie e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día de hoy, la cual contempla 07 puntos de tabla.
Por ser la primera sesión del mes, cede la palabra al Concejal Marileo, para que realice una lectura bíblica.

CONCEJAL MARILEO: realiza lectura bíblica. Romanos 12:14

Bendecid a los que os persiguen; bendecid, y no maldigáis. Gozaos con los que se gozan; llorad con los que lloran. Unánimes entre vosotros; no altivos, sino asociándoos con los humildes. No seáis sabios en vuestra propia opinión.

ALCALDE RADONICH: da la más cordial bienvenida a todas las personas, Jefes de Departamento y funcionarios que están en línea.
Desea el mejor de los deseos para el reintegro del trabajo.
Espera que tengan una reunión muy cordial y agradable.
Solicita pasen al punto número uno de la tabla.

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 05.10.2020.

ALCALDE RADONICH: somete a consideración Acta de la sesión ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 05.10.2020, como ha sido presentada.

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES

- **PUNTO DE TABLA N°:**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 07.10.2020.

ALCALDE RADONICH: somete a consideración el Acta de la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 07.10.2020, como ha sido presentada.

SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES

- **PUNTO DE TABLA N°:**

INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.

Información N°1:
Informa respecto de las Vacunas COVID 2019. Informa que en la mañana estuvieron en reunión con el Jefe (S) de la DAS, señor Stalin Serrano y el día domingo tuvo reunión con la Comisión que está a cargo a nivel regional de las vacunas. Informa que para Cañete la primera remesa es de 1.500 dosis. Cede la palabra al Dr. Stalin Serrano.

STALIN SERRANO: da las buenas a todos (as).
Informa que la semana pasada el Ministerio les dio la grata información de que al fin habían llegado las vacunas. Para la Provincia de Arauco se destinaron un total de 12.000. Para Cañete 1.500, las cuales van a ser distribuidas, 1.200 para el Hospital y 300 para la DAS Cañete. Informa que la vacuna corresponde a la Sinovac, conocida como Coronavac. Es la vacuna china que se trata de un virus atenuado, con una cadena fría de entre +2 y +8 grados centígrados, tiene una vigencia de 3 años en comparación con la de la Pfizer, el esquema son 2 dosis (al momento de la vacunación y después de los 28 días), se incluye a personas mayores de 18 años, la eficacia es un 100% para impedir casos graves o necesidad de hospitalización, la presentación es un solo frasco, la vía es intramuscular en la parte del brazo. Indica que las contraindicaciones es a pacientes que se encuentren febriles que cursen una enfermedad aguda o sufra un cuadro producto de una enfermedad crónica. Señala que cada caso hay que evaluarlo. Las precauciones son en el caso de los pacientes que sufren problemas de coagulación y pacientes que estén recibiendo una terapia inmunosupresora. Es una precaución que en realidad se da a todos los tratamientos inyectables. Las reacciones adversas más comunes es el dolor y punción. La mayoría de las reacciones han sido moderadas y los pacientes se han recuperado a las 48 horas.
Informa que tienen un calendario que iniciarán el 3 de febrero, según el plan nacional, en donde se va a vacunar primero al personal de Salud, como DAS van a ser los primeros en recibir la vacuna. Informa que son 135 funcionarios que van a recibir la vacuna. Posterior a eso, van a priorizar grupos de riesgo como los adultos mayores de 90 años y más, luego adultos mayores entre los 87 y 89 años, luego los adultos mayores entre los 85 y 86 años. Además, van a privilegiar a aquellos pacientes que se encuentran postrados.
Quieren dar tranquilidad a los usuarios de las Postas, ya que tienen un registro de todos sus pacientes. Van a llamar según corresponda y según la cantidad de vacunas que les lleguen, para evitar aglomeraciones en las Postas.
Informa que, como Departamento de Salud, se harán cargo de la Municipalidad, según una agenda que están trabajando con Control y el Jefe de Personal. Van a citar a vacunarse a todos los funcionarios municipales que estén en la modalidad presencial. Van a vacunar a todos los funcionarios, conforme les lleguen las dosis cada semana.

CONCEJALA SALGADO: consulta qué cantidad de funcionarios tienen en el Departamento de Salud que estén directamente expuestos a la atención del usuario.
Consulta qué cantidad aproximada tienen de funcionarios en el Municipio en sí, que estén expuestos a la atención directa de personas.
Son datos importantes de saber, porque son solamente 300 vacunas, las cuales considera que van a ser 100% destinadas. Cree que se va realizar un corte porque son mucho más de 300 funcionarios los que trabajan en el Municipio. Eso hay que tenerlo en cuenta. Cree que la prioridad van a ser los funcionarios que trabajan en Salud directamente, los que

trabajan directamente con las personas y los que salen a terreno. Sabe que van a llegar más vacunas para Cañete, pero son bastante limitadas por el momento. El Gobierno ha dicho que el primer trimestre va a tener una masificación de las vacunas. Con lo poco ahora tienen que vacunarse las personas directamente expuestas.

CONCEJAL MENDOZA: considera que deberían haber sido un poquito más de vacunas.
Van bajando la suma de contagiados.
Consulta qué riesgos tendría vacunarse. Algunas personas tienen mucho temor de colocarse la vacuna. Pregunta qué seguridad les da la vacuna para los Adultos Mayores y nuestra población cañetina.

CONCEJAL MARILEO: manifiesta que la cantidad de dosis que ha llegado para Cañete es baja, porque son 300 dosis y si las dividen por 7 Postas, serían 42 dosis por Posta. No sabe cuál será la estrategia que se tiene.
Se alegra que haya llegado la vacuna, sobre todo si tiene el grado de efectividad que dice tener. Cree que es una gran oportunidad que van a tener, porque de verdad están todos cansados de esta situación. La vacuna no significa que van a tener toda la libertad, siempre tendrán que estar en prevención.
Sabe que llegaran más vacunas, pero no sabe cuándo. Sugiere no generar una alta expectativa en este sentido.

ALCALDE RADONICH: clarifica que, en la reunión de ayer, informaron que era la primera remesa que llegaba.

CONCEJAL MEDINA: señala que es bueno conocer la información para poder compartirla con la comunidad. Es una tremenda noticia y luz de esperanza que el mundo entero ha tenido en estos últimos días, con estas vacunas, independiente del origen que las rodea, de todos los comentarios e información que muchas veces por redes sociales se tergiversa. Es la única esperanza que tienen hoy cierta, de que tienen una salida, una oportunidad para hacer frente a esta enfermedad que ha quitado vidas a nivel mundial y se ha llevado a muchos cañetinos. Las esperanzas están puestas en estas dosis.
Como lo explicaba don Stalin, también el día sábado en su programa radial, el Delegado Provincial de la Seremi de Salud, estuvo compartiendo estas importantes noticias para los cañetinos y aclarando en vivo cuáles son las prioridades. Está claro que la prioridad son los funcionarios de Salud en general y las personas sobre 90 años en estas primeras rondas. Posteriormente, así como vayan llegando las demás vacunas, el resto de la población.
Se alegra de esta noticia para poder compartir con todos los cañetinos. A confiar que hay un mundo científico que está trabajando para poder combatir esto.

CONCEJALA SANDOVAL: saluda a todos los presentes.
Se suma a las preocupaciones que han planteado
sus colegas.
Considera que es muy importante, las vacunas que están llegando. Encontraba que eran pocas, pero el Alcalde le aclaró en la mañana que esta es sólo la primera remesa.
Se ha desprestigiado bastante la vacuna, por lo que cree que habría que ir dando tranquilidad a las personas, a través de los medios de comunicación que tiene el Municipio, señalando que la vacuna es una posibilidad que hoy día están teniendo, para enfrentar esta enfermedad que ha causado la muerte de tantas personas cañetinas, enfermedades graves, que nos tiene paralizados, entre otros.
Le preocupa llevar a 1.200 personas a vacunarse al Hospital en estos tiempos de pandemia. Considera que se debiese sectorizar, para evitar aglomeraciones, porque después de la vacuna, las personas tienen que estar 15 minutos en observación, lo que hará que se ocupe más espacio. Sabe que van a trabajar en conjunto el Hospital, la DAS y otros organismos que tienen que estar presente en esto.

CONCEJALA SALGADO: indica que se debe tener claro que la vacuna sólo disminuye los efectos, no produce una mayor inmunidad y no cura el COVID. Explica que disminuye los efectos para que no se agraven las personas. Eso se debe tener muy claro. Vacunarse, no quiere decir que no van a tener que seguir cuidándose.

Son 1.200 vacunas que van a llegar al Hospital y éste hará la distribución correspondiente a los funcionarios y luego las otras personas. No es que 1.200 vayan a llegar al Hospital. Lo mismo que en la DAS, no es que se vayan a repartir 40 y tantas vacunas para las Postas, sino que se van a priorizar funcionarios expuestos y luego viene la distribución a las demás personas, de acuerdo a los grupos etarios y manifestado por el Ministerio de Salud.

STALIN SERRANO: señala que así es.

ALCALDE RADONICH: indica que llegó un informativo que ya se puso en las redes sociales, en donde hay basta información respecto de esto.
Cede la palabra al señor Stalin Serrano.

STALIN SERRANO: transmite tranquilidad, ya que se trata del primer cargamento de vacunas a nuestra comuna. Semanalmente el Ministerio se comprometió a hacerles mayor cantidad de dosis.
Informa que son 135 funcionarios en la DAS que van a ser vacunados.
Informa que tienen un catastro entregado por la Municipalidad, en donde son 300 los funcionarios. Se van a priorizar a los funcionarios que están ejerciendo actividades presenciales.
Se habla mucho de por qué a Cañete le han entregado pocas vacunas y la respuesta es porque acá no cuentan con Vacunatorio ni una bodega para acopio de vacunas. Informa que comenzaron ya los trámites con el SEREMI, para poder tener al menos, una bodega de acopio de vacunas.
Los riesgos, son los riesgos de todas las vacunas. Se pide no administrar en personas con antecedentes conocidos de alergia a cualquier componente de la vacuna y pacientes febriles que cursen una enfermedad aguda. Hay ciertas precauciones como por ejemplo embarazo, lactancia, antecedentes de haber recibido terapia inmunosupresora. Es una precaución no una contraindicación absoluta, se debe esperar que termine su terapia para poder vacunarlos.
El tiempo que les pide el servicio, posterior a la vacuna, es de 15 a 30 minutos, para ver si la persona, presenta alguna reacción adversa. Ellos ya han sido muy cautelosos con eso y cuentan con los Kit de Emergencias, para poder enfrentar cualquier evento adverso de la vacuna.
Informa que el resto de las dosis va a llegar cada semana.
Indica que esto no cura el COVID, pero si se dice que la eficacia es de un 100% para impedir casos graves, sin necesidad de hospitalización. También se dice que actúa un 78% en los casos leves y un 50.4% en los casos de síntomas muy leves, sin necesidad de atención médica. Por donde se mire, es beneficiosa la vacuna.

ALCALDE RADONICH: insiste que esta es la primera remesa que llega. Explica que, por no tener un espacio amplio para poder guardar las vacunas, es que llegan todas directamente al Hospital y desde ahí se distribuyen. En la mañana estuvieron en reunión con don Stalin y estuvieron viendo dónde poder hacer la bodega de almacenaje para este tipo de vacunas y otras que seguramente tendrán que llegar más adelante.

Información N°2:
Indica que hace un tiempo atrás, plantearon al Seremi de Salud de la Octava Región, la posibilidad de abrir el Cementerio para que la gente pudiera ir a ver a sus deudos. Informa que la respuesta llegó hoy. Indica que le dará lectura para que quede constancia en Acta.
Da lectura.



Addoc 327 H90 -

216

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
OFICINA DE PARTES
29 ENE 2021
RECIBIDO

SEREMI Región del Biobío
Ministerio de Salud

Chile en marcha

ING. PEN / M.V. VMO / vmo

ORD. : Nº 105

ANT. : Ordinario N° 03 / 05-01-2021

MAT : Informa lo que se indica.

Lebu; 19 ENE 2021

DE : SEREMI DE SALUD REGION DEL BIOBIO
Q.F. HECTOR MUÑOZ URIBE

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SR. JORGE RADONICH BARRA

Junto con saludar, informo a usted que de acuerdo lo solicitado en el oficio precedente, lamentamos comunicar que no es posible otorgar este tipo de autorización en una comuna en cuarentena, ya que no se encuentra dentro de las actividades esenciales descritas en el instructivo de desplazamiento del plan paso a paso.

En este sentido el cementerio sólo puede funcionar cuando se oficien servicios funerales y de acuerdo al protocolo establecido por el Ministerio de Salud.
Sin embargo, en caso de que exista un sepulcro que se encuentre en condiciones muy deplorables y que pueda significar un riesgo sanitario, se puede evaluar por esta Autoridad Sanitaria la autorización de la reparación.

Es todo cuanto puedo informar, le saluda cordialmente;

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIA
REGION DEL BIO BIO

Q.F. HECTOR MUÑOZ URIBE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION DEL BIOBIO

DISTRIBUCIÓN:
- Indicada.
- Oficina Partes Delegación Arauco
- Secretaria Delegación Arauco
- Enc. Acción Sanitaria, Deleg. Arauco

Secretaria Ministerial de Salud Delegación Provincial Arauco Rioseco Nº 25 Lebu / O.I.R.S. 56- 41-2721015
CONTACTO SECRETARIA 2721035, CORREO ELECTRONICO liza.ovalle@redsalud.gov.cl

Indica que se planteó porque en el Concejo se debatió ver la factibilidad de que la gente pudiera ingresar al Cementerio, dado que ya estaba lleno de pasto y muy descuidado, sin embargo, la respuesta fue negativa de parte de la Autoridad Sanitaria.

Información N°3:
Informa que está por prorrogarse la Ley de Licencias de Conducir para aquellas que vencían el año 2020-2021, con el fin de prorrogarlas hasta el año 2022.
Informa que hoy tuvieron reunión de Jefes de Departamento en donde se acordó comenzar a entregar Licencias de Conducir. Indica que se partirá con las Licencias Profesionales, porque hay muchos que las requieren, ya que las empresas no les permiten si no están regularizadas y al día. Hay conductores de Ambulancias que están en la misma situación. Esto fue planteado por el Director del Servicio de Salud y por la Directora del Hospital. Esta semana ya se van a comenzar los contactos telefónicos con ellos, para darles hora y día en que van a ser atendidos, con la finalidad de regularizar esta situación.

Información N°4:
Informa que se firmó el convenio “Estudio Plan Maestro-Gestión de Tránsito para la Comuna de Cañete”. Este es un tema que los tiene bastante preocupados, porque quisieran instalar más semáforos, regularizar algunas situaciones donde hay tránsito en doble tránsito, pero el SEREMI de Transporte no autoriza a nada de eso, mientras no exista este estudio. Felizmente se pudo firmar este convenio que es a requerimiento de la Municipalidad de Cañete. Informa que se llamará a licitación para que una empresa elabore el plan maestro del tránsito en la comuna de Cañete.
Esta era una noticia que estaban esperando hace bastante tiempo, porque saben que el tránsito en la comuna está bastante desordenado.

Información N°5:
Solicita al Concejo, tomar acuerdo para poder ampliar el plazo para la rendición de cuentas a las instituciones que han recibido beneficios municipales, ya que recién se entregaron algunas subvenciones. Recuerda que el plazo para las rendiciones, lo habían fijado hasta el 28.02.2021. Propone ampliar el plazo para hasta el 30 de marzo de 2021, con la finalidad de que las instituciones puedan comprar con tranquilidad y hacer sus rendiciones sin mayores apremios. Solicita votar.

CONCEJAL MEDINA: aprueba.

CONCEJAL MENDOZA: aprueba.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJAL VIVEROS: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba porque considera que es súper importante para las instituciones, porque como bien dijo el Alcalde, algunas hace poco se entregaron. Era una preocupación que las organizaciones tenían. Se alegra mucho de esta decisión.

CONCEJAL MARILEO: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N° 1465

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, AMPLIAR EL PLAZO HASTA EL 30 DE MARZO DE 2021 PARA EFECTUAR RENDICIÓN DE CUENTAS DE SUBVENCIONES OTORGADAS, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS INSTITUCIONES PUEDAN COMPRAR CON TRANQUILIDAD Y HACER SUS RENDICIONES SIN MAYORES APREMIOS

Información N°6:
Informa que la Ilustre Municipalidad de Cañete, está ofreciendo asesoría legal a todos los comerciantes que se les han cursado infracciones y/o sumarios sanitarios. Se está realizando con el Asesor Jurídico y Administradora Municipal. Informa que han llegado casi todos los casos acá y no podían dejar a los comerciantes de la comuna, sin defender. Cree que han equivocado el camino algunas instituciones. Considera que lo que tienen que hacer es labor educativa y ayudarse unos con otros. Encontraron que estos sumarios no correspondían y eran injustos, por eso se está ofreciendo la asesoría legal, para la defensa de la gente de la comuna.

Información N°7:
Informa respecto al pago de las Patentes, se hará un pago proporcional que es mucho más ventajoso que haberse acogido a un Dictamen de la Contraloría. Cede la palabra a la Administradora Municipal.

MARCIA ÓRDENES: explica que, si bien el Gobierno en su momento sacó una ley que se trató en Concejo y que establecía el pago en cuotas para el segundo semestre del año 2020 y 2021, siempre y cuando los comerciantes ingresaran una solicitud de pago en cuotas de la patente, al 15 de diciembre; solicitudes que no fueron ingresadas por los comerciantes. Por instrucción del Alcalde, comenzaron a revisar una serie de dictámenes, con la finalidad de ayudar un poco al comercio que se ha visto más afectado por no poder ejercer su actividad comercial. De acuerdo a un dictamen de Contraloría que está detallado en el decreto que se publicó en su oportunidad, establece la posibilidad de aquel que no haya

ejercido su actividad comercial, no paguen sus patentes y la paguen proporcional una vez que retomen su actividad. En consecuencia, todo aquel que se acoja a este decreto, no pagarían enero, sino que pagarían proporcional desde el mes que se retome la actividad. Pone como ejemplo que, si funcionaran en el mes de febrero, el mes de enero no lo pagarían y pagarían sólo de febrero a julio, que correspondería a la cuota. Deja en claro que el dictamen de Contraloría es claro en indicar que tienen que acreditar el no ejercicio de la actividad comercial, mediante Formulario 29 o Certificado Sin Movimiento durante los meses de noviembre y diciembre. Esto abarca todo el rango de Patentes: Comerciales, Empresas de Turismo, Restaurantes y Alcoholes. Informa que han recibido bastantes solicitudes, algunas que sí han tenido actividad, por lo que no pueden acogerlas. Considera que eso va a beneficiar a varios comerciantes. Es mucho más beneficioso que lo que establecía la norma, la cual sólo permitía un pago en 3 cuotas.

Información N°8:
Informa que desde hace ya varias semanas atrás, se encuentra una Consultora en Cañete de Estudios Hidrogeológicos. Explica que los estudios, corresponden a buscar agua de forma científica en los sectores de: Ponotro, Pangueco y Reposo. Aquí se quieren instalar APR con una alta cantidad de agua, que puedan abastecer a todas las personas que viven en el sector. Informa que esto se consiguió con un acuerdo con la DOH, para poder hacer pozos profundos, pero con la seguridad y tranquilidad de que, al hacer las perforaciones, se van a encontrar con napas de agua suficientemente buenas, como para abastecer a la gente del sector. Ha sido muy beneficioso, dado que permitirá obtener buena calidad de agua y la seguridad de que cuando se presente el diseño, no van a estar con desabastecimiento.

Información N°9:
Se refiere a la limpieza de Fosas. Explica que se hicieron porque hay una enorme cantidad de solicitudes que estaban llegando y que estaban perjudicando notablemente la calidad de vida de las personas. En algunos sectores los animales y aves estaban consumiendo agua las fosas sépticas, con el patio lleno de agua y con mal olor. En base a eso, se buscaron los recursos, se llamó a licitación; licitación que ganó una empresa que comenzó a trabajar le parece que el día sábado.
Informa que los lugares son:

- Santa Carolina 21 casos
- Comunidad Juan Antonio Melita 49 casos
- Huillincó 20 casos
- Cayucupil 08 casos
- Tres Sauces 12 casos
- Pangueco 21 casos
- Antiquina-Los Pinos 50 casos

Les restan 18 casos que serán para Adultos Mayores que vivan en el sector de Cayucupil y que no están conectados a la red de alcantarrillado.
Informa que esto ha sido muy bien recibido por la comunidad.
Informa que se van a destinar más recursos, para volver a llamar a licitación, con la finalidad de ir ayudando a los sectores que todavía no hicieron llegar sus nóminas. Aclara que no significa que a todos les van a hacer la limpieza de fosas. Explica que hay un reglamento.

MARCIA ÓRDENES: informa que desde noviembre que venían conversando con algunos sectores que ingresaron solicitudes, principalmente Santa Carolina y la Comunidad Juan Antonio Melita. En ese periodo se requirió a la Intendencia ver la posibilidad de que pudieran hacerse cargo de esta limpieza de fosas, pero la respuesta fue negativa, porque no tenían fondos destinados. Dado esta respuesta, se buscaron los recursos. La licitación no se puedo hacer en el mes de diciembre por el cierre propio de las operaciones de Adquisiciones y Finanzas, para efectos de poder cerrar el año. Finalmente, se hizo la licitación a principios del mes de enero. Informa que se pidió a cada Directiva, el jefe de hogar con los integrantes del grupo familiar, que las fosas estuvieran ya rebalsadas con emergencia sanitaria y que no tuvieran los recursos para poder hacerlo por cuenta propia.

Informa que hay una carpeta bastante completa, con los antecedentes de todos los beneficiarios.

CONCEJALA SANDOVAL: solicita al Alcalde que repita la cantidad y los sectores.

CONCEJALA SALGADO: solicita se les pueda enviar la información a todos, a sus respectivos correos.

ALCALDE RADONICH: responde que la harán llegar a Secretaría para que se las haga llegar a cada uno de los señores (as) Concejales (as).

CONCEJAL MARILEO: le alegra el tema del proyecto, porque va en beneficio directo de las personas. Para la limpieza de fosas, existe una alta demanda, por eso se postuló un Camión Multipropósito, para estos efectos. Entiende que esto es de cargo comunal. Le gustaría saber de cuánto fue el monto del proyecto. Entiende que fue un trato directo y licitado. Se alegra que se beneficie a esta cantidad de personas. Espera que se puedan seguir haciendo limpiezas en otros sectores en donde la gente lo necesita.

ALCALDE RADONICH: explica que como pudieron encontraron una empresa solvente, se van a destinar más recursos para esto. Indica que lo van a ver, porque los listados que hay son grandes. Se van seleccionando en base a la calidad socioeconómica.

MARCIA ÓRDENES: informa que se destinaron $10.000.000.- a esta licitación, que contempla la limpieza de 200 fosas sépticas. Más o menos calculando, salen aproximadamente $50.000.- la limpieza de cada fosa. Es con tope de 1.200 a 1.300 litros, si mal no recuerda, por fosa.
Informa que se licitó y participaron 2 o 3 empresas. La que se adjudicó, cumplía con todos los requisitos. Estuvo en el Portal y cumplió con todos los procesos. Informa que se hizo informe social de cada familia, para justificar. Está todo en regla.

CONCEJAL MARILEO: entiende entonces que serían $10.000.000.- para 12 familias.

MARCIA ÓRDENES: indica que para 200 familias.

SRA. YESSICA CAMPOS: detalla información enviada vía digital.

INFORMACIONES ENVIADAS VÍA DIGITAL:

- **Aclaración de la encargada de la Oficina de Adulto Mayor, respecto de dichos del Concejal Medina en sesiones de Concejo de fecha 6 y 11 de enero del presenta año**
- **Copia de Ordinario número 39 y Certificado N°05/21 emitido por el Secretario Municipal (S) enviado al Contralor Regional del Biobío, en donde se informe que se dio lectura y el Concejo tomó conocimiento de la copia de Resolución Exenta N°PD01245 del año 2020, que absuelve al Concejal Manuel Marileo.**
- **Informe de Solicitudes de Información Pública-Transparencia Pasiva mes de diciembre de 2020.**
- **Copia de Condolencias enviadas por fallecimiento del ex Concejal, señor Luis González Yáñez.**

CONCEJAL VIVEROS: respecto de las patentes comerciales, consulta qué ocurre con aquellos que ya hayan pagado anticipadamente y que no pudieron efectuar su comercio.
Respecto de la limpieza de fosas, sería bueno saber cuál es la empresa que se adjudicó esto.

MARCIA ÓRDENES: señala al Concejal Viveros que no recuerda el nombre. Indica que se lo remitirá a su correo electrónico.

ALCALDE RADONICH: solicita a la Administradora que se lo pida a Esteban para que quede altiro como información oficial.

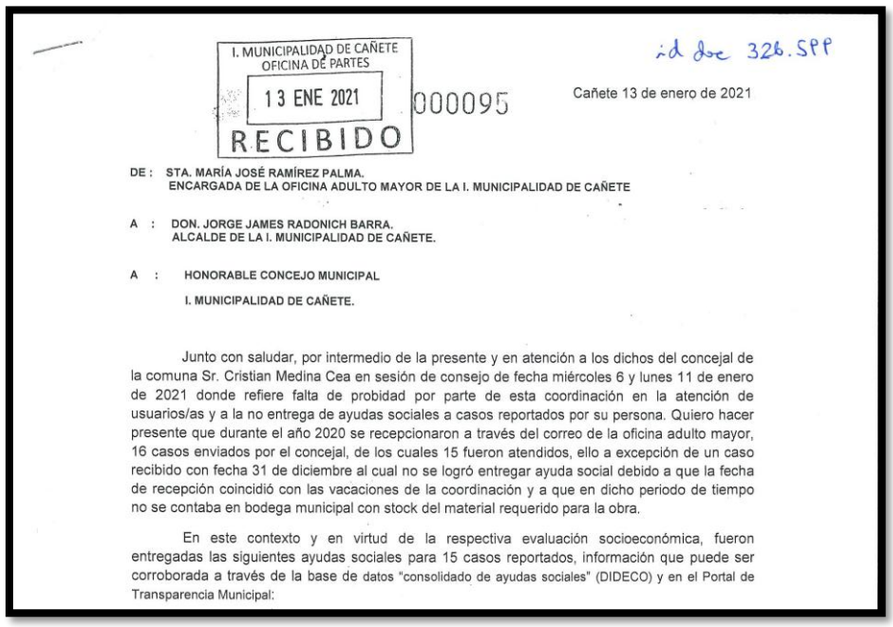
ESTEBAN CANDIA: indica que le pedirá la información al señor Claudio Saavedra y lo informará.

ALCALDE RADONICH: solicita a don Esteban entregar la información antes de que termine la sesión de Concejo.

YESSICA CAMPOS: consulta al Alcalde si da lectura a la respuesta de la encargada de la Oficina de Adulto Mayor.

ALCALDE RADONICH: solicita a la señora Yessica Campos que la lea.

YESSICA CAMPOS: da lectura a aclaración de encargada de la Oficina de Adulto Mayor.



I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
OFICINA DE PARTES
13 ENE 2021
000095
RECIBIDO

id doc 326.SPP

Cañete 13 de enero de 2021

DE : STA. MARÍA JOSÉ RAMÍREZ PALMA.
ENCARGADA DE LA OFICINA ADULTO MAYOR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

A : DON. JORGE JAMES RADONICH BARRA.
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE.

A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE.

Junto con saludar, por intermedio de la presente y en atención a los dichos del concejal de la comuna Sr. Cristian Medina Cea en sesión de consejo de fecha miércoles 6 y lunes 11 de enero de 2021 donde refiere falta de probidad por parte de esta coordinación en la atención de usuarios/as y a la no entrega de ayudas sociales a casos reportados por su persona. Quiero hacer presente que durante el año 2020 se recepcionaron a través del correo de la oficina adulto mayor, 16 casos enviados por el concejal, de los cuales 15 fueron atendidos, ello a excepción de un caso recibido con fecha 31 de diciembre al cual no se logró entregar ayuda social debido a que la fecha de recepción coincidió con las vacaciones de la coordinación y a que en dicho periodo de tiempo no se contaba en bodega municipal con stock del material requerido para la obra.

En este contexto y en virtud de la respectiva evaluación socioeconómica, fueron entregadas las siguientes ayudas sociales para 15 casos reportados, información que puede ser corroborada a través de la base de datos "consolidado de ayudas sociales" (DIDECO) y en el Portal de Transparencia Municipal:

ALCALDE RADONICH: solicita a la señora Yessica no leer los casos, ya que le llegó una carta en que estaban muy molestos porque en Concejo, se había mencionado el nombre de un usuario que tenía alguna necesidad. Explica que se sintió ofendido de que su caso fuera planteado en sesión y se conociera a nivel comunal. Para evitar eso, es mejor no nombrar los casos.

YESSICA CAMPOS: indica que lo que ha leído sería el informe, porque después efectivamente se hace mención a cada caso y a la atención.

CONCEJAL MEDINA: agradece la prontitud y la eficiencia de la funcionaria, en responder solamente en sus casos. Le alegra mucho eso.
Le gustaría aclarar que cuando se habla de probidad, él en ningún momento ha pronunciado esa palabra. En ningún momento dijo que había falta a la probidad. Ese término, le gustaría que la funcionaria, buscara el Acta de aquel momento. No le parece y no está de acuerdo.
Consulta si la señorita María José, encargada de la Oficina de Adulto Mayor, cuenta con un teléfono celular municipal o personal. Lo consulta porque en su caso particular, cree que esto es un tema personal entre ella y este Concejal, ya que lo tiene bloqueado de sus cuentas, no le responde llamadas, (nunca lo hizo, solamente dos y la segunda fue a través de una WSP que fue bastante duro, el cual compartió con la señora DIDECO, quien quedó

de hablar con la funcionaria, pero hasta la fecha no tiene información si cuenta con teléfono municipal o personal. Por lo menos en su caso, no ha podido tener nunca contacto con ella directo. Lo hace a través de correo electrónico.
En relación a los casos que se mencionan, debe volver a señalar que hay algunos que no se han atendido. Por interno les volverá a enviar el nombre de la persona, para no exponerlo acá por este medio. Indica que el caso de un adulto mayor no se atendió y otro que acá del sector que todavía está a la espera de la ayuda social. La DIDECO la semana pasada les informó que había problemas de stock. Eso lo tienen bastante claro.
Agradece que responda tan rápido. Así debiese ser con la atención a las personas.

ALCALDE RADONICH: respecto del teléfono lo va a consultar.
Informa que están comprando teléfonos celulares para los funcionarios, porque hay muchos que efectivamente no tienen teléfono asignado desde el Municipio, lo que complica a veces las comunicaciones. La información la entregaría en la próxima sesión.

MARCIA ÓRDENES: informa que tiene actualmente sólo teléfono personal, por eso todas las solicitudes se canalizan mediante correo electrónico. Informa que están por llegar los equipos para asignarle un teléfono municipal y pueda coordinar y dar respuesta a los requerimientos.

- **PUNTO DE TABLA N°:**

INTERVENCIONES SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS)

- **CONCEJAL CRISTIAN MEDINA**

Intervención N°1:
Cree que es muy bueno que a los funcionarios que tienen relación directa con los usuarios, que atienden personas (que son la gran mayoría), tengan al menos un teléfono celular al cual poder contactarlos y que no ocurra lo que a él le ha pasado, en donde la funcionaria encargada del Adulto Mayor, lo bloqueó y no puede tener contacto con ella por celular.

Intervención N°2:
Solicita ayuda social para un dirigente de un sector. Va a reservar el nombre y lo dará por interno a la señora Claudia, a la señora Marcia y a la señora Yessica para que quede en Acta. Informa que es ayuda social en materiales de construcción; techo específicamente.

Intervención N°3:
Reitera la preocupación de vecinos de la Población Pedro de Valdivia sobre el líquido Matapolvo. Sería importante conocer las especificaciones técnicas del Matapolvo que se compró. Es de pésima calidad. En todos los sectores ha habido muchas quejas. Ya no queda Matapolvo en esos lugares. Ahora le suman la intensa lluvia. En todos los sectores donde se esparció es como si no existiera. Hasta antes de la lluvia, ya no había líquido Matapolvo en esos sectores. Está hablando de la Población Pedro de Valdivia al Puente Caillín. Es la calidad del producto, está más que claro, porque al segundo o tercer día, ya era un “polval” de proporciones.
Solicita conocer las especificaciones técnicas del material que se compró y el monto asignado para ello.
Solicita ver si con recursos municipales, existiría la opción de volver a comprar otra remesa, porque lo más probable es que se tenga que repasar muchos sectores, productos de la lluvia y la mala calidad del producto.

Intervención N°4:
Informa que la señora Lorena Lobos ingresó una solicitud, la cual la señora Marcia le señaló haber leído. Sería importante responderle por escrito con antes de la próxima sesión, ya que revierte un tema social-económico. Esta señora está muy complicada y afectada.

Intervención N°5:
Respecto del incendio de calle Riquelme, todos muy contentos por la pronta reacción que tuvo la ONEMI, en relación a la entrega de Viviendas de Emergencia, pero al propietario y

dueño de la casa de la esquina, don Iván Robin Salinas Ramos, calle Riquelme 499, no se le asignó ninguna ayuda social. Él manifestó esta inquietud e hizo llegar sus documentos a la Municipalidad. Indica que se lo enviará a la señora Yessica. Indica que es el registro de propiedad, donde se señala que él es el propietario de esa vivienda que se quemó. Entiende que las demás personas ya han sido atendidas. Señala que esta situación la conoce don Pablo Agurto, quien tuvo una entrevista con el yerno del afectado. A la fecha no ha tenido respuesta alguna.

Intervención N°6:
Informa que al final de la calle O'Higgins de la Población Cañete Limitada, vecinos han reportado muchos ruidos, problemas de seguridad, vehículos estacionados en la calle que están en desuso y que en las noches se provocan situaciones complejas que mantienen a los vecinos preocupados. Venta de drogas y temas de Seguridad, más un sitio eriazo abandonado por sus dueños, que está al final de esta calle, en donde hay roedores y pastizales de extensa proporción, lo que preocupa a los vecinos, ante un eventual incendio. Sería importante que el Departamento de Obras o Servicios Generales pudiesen ir a ver esta situación. Los vecinos se lo agradecerían montones.

Intervención N°7:
Presenta solicitud de Motoniveladora para el sector Tres Marías. Vecinos manifiestan que se lo habrían manifestado al Alcalde personalmente cuando asistió en invierno a dejar unas canastas de alimentos y fardos. Solicitan que antes de que llegue el próximo invierno, se pueda gestionar la Motoniveladora para perfilar caminos interiores, que están en pésimas condiciones.

Intervención N°8:
Para el Departamento de obras, solicitud de la familia Saravia- Monsalve y otras, en el sector de Reposo interior. Conservación de camino interior. Son aproximadamente 8 familias las que ocupan este camino. Todos muy contentos y felices con el asfalto del camino principal. Están hablando del final del camino en donde el camino está bastante pronunciado y con poquitas lluvias, lamentablemente los vehículos menores no pueden transitar. Ellos están dispuestos a colaborar con una cantidad de material, pero solicitan de momento que el Municipio pueda conocer el lugar y poder agendar una ayuda social en material de áridos.

Intervención N°9:
De la Junta de Vecinos Tres Sauces, solicitan de un tubo para hacer un puente en el sector de la Escuela de Tres Sauces al interior. Las familias Macheo, Mora y Chávez, recientemente se adjudicaron un Proyecto de Subvención, compraron el material, hicieron sus aportes, pero se encontraron ahora con esta gran dificultad, que el puente esta ya podrido y la única opción es solucionarlo con un tubo. Se lo plantearon y lo manifiesta acá para que el Alcalde lo evalúe con su equipo. Esto idealmente antes de que ellos esparzan el material en el lugar, para que en el invierno no tengan problemas, ya que por ahí pasa el canal de regadío.

Intervención N°10:
En relación a la entrega de Subvenciones, le parece muy bien que se haga, pero insiste en que sería importante que se incluya al Concejo Municipal, ya que son recursos del municipio que el Concejo aporta de manera voluntaria para fortalecer el trabajo de las organizaciones. En su caso particular, coincidió que un familiar tenía que recibir, fue informado y llegó de "invitado de piedra". Cree que el resto del Concejo Municipal debiese ser incorporado a futuro. Los espacios la Municipalidad los tiene como para poder habilitar y mantener la distancia social. Las organizaciones preguntan qué pasa con el Concejo Municipal. Muchos quieren agradecerles a los Concejales con quienes han trabajado y lamentablemente no se da.

YESSICA CAMPOS: consulta si les insiste en 5 o 10 minutos.

ALCALDE RADONICH: indica que 5 minutos, porque tienen que ajustarse a la hora.

Responde intervenciones planteadas por el Concejal Medina.
Respecto del tema del teléfono, es un tema que se va a resolver. No a todos los funcionarios les pueden entregar, pero sí a los que están encargados de organizaciones o en Departamentos donde hay funcionarios que tengan que atender mucho al público.
Respecto de las especificaciones técnicas del Matapolvo don Javier está en línea. Cede la palabra al Director de Obras.

JAVIER ROJAS: indica que le puede enviar al Concejal las especificaciones técnicas.
Informa que es el mismo producto que se ha aplicado todos los años. Explica que en la primera oportunidad se tuvo lluvia a las pocas horas de la aplicación, pero repasaron los mismos sectores en la segunda aplicación. Han revisado los sectores y no han presentado problemas.

ALCALDE RADONICH: indica que en el sector Pedro de Valdivia dicen que el Matapolvo ya no existe.

JAVIER ROJAS: señala que se debería haber reactivado ya. Con las lluvias que cayeron ahora, se formó una película de barro, pero se reactiva a las pocas horas de secado.

ALCALDE RADONICH: solicita al Director de Obras que igual les haga llegar las especificaciones técnicas y revisar los lugares donde se repartió este líquido, con la finalidad de poder tener argumentos para la empresa.

JAVIER ROJAS: responde que de acuerdo.

ALCALDE RADONICH: respecto de la solicitud de Lorena Lobos, cede la palabra a la Administradora Municipal.

MARCIA ÓRDENES: indica que ella tiene la solicitud. Informa que conversó con ella y en resumidas cuentas ella pide autorización para abrir los estacionamientos que están en un recinto privado. Explica que no pueden autorizar servicios que no son esenciales. Quedó de derivar la solicitud a la Autoridad Sanitaria, con la finalidad que le informen si sería posible que ella en un recinto privado que tiene de estacionamiento, pueda funcionar. La toma de esta decisión, no es de resorte municipal, depende de la Autoridad Sanitaria si autoriza o no dicha actividad.

ALCALDE RADONICH: solicita a la Administradora que le recuerde mañana en la mañana para llamar a la Autoridad Sanitaria y agilizar el trámite.
Respecto del incendio, cede la palabra a la Administradora Municipal.

MARCIA ÓRDENES: indica que según lo que le informó Claudia, cuando se levantaron las actas de emergencia, el propietario del inmueble aparece con un domicilio en otra comuna y reside al parecer en otro lugar, por eso no pudo ser considerado dentro de las personas beneficiadas. Tiene otro inmueble y no reside en la comuna. Cree que son los criterios que establece la ONEMI para otorgar estos beneficios. Señala que pedirá a la DIDECO un informe al respecto.

CONCEJAL MEDINA: aclara que trabaja fuera de la comuna, pero no significa que viva en otra comuna.

MARCIA ÓRDENES: por lo que le dijo la DIDECO al parecer por sistema aparecía el domicilio en otra comuna.

ALCALDE RADONICH: explica que toda esta información la ONEMI la cruza y en base a esos antecedentes entregan las ayudas, no es que desde el Municipio quieran dejar a alguien sin ayuda. Indica que, de todas maneras, van a establecer contacto con la ONEMI para ver qué pasó.
Respecto de la Motoniveladora, lo van a conversar. Está don Javier en línea, por lo tanto, tomará nota.

Respecto de la familia Saravia-Monsalve, consulta qué sector es ese.

MARCIA ÓRDENES: informa que tiene la copia de la solicitud, la estuvo revisando recién y tiene nota de pedir informe a Obras al respecto. Se derivó al Departamento para evaluar. Son varias familias las que ingresaron la solicitud. Informa que son 16 personas las que firman la solicitud.

ALCALDE RADONICH: respecto de Tres Sauces, lo verá con Obras.

- **CONCEJAL LUIS MENDOZA**

Intervención N°1:
Hace aproximadamente como dos sesiones de Concejo atrás, intervino respecto de la Comunidad Juan Pedro Epullán- Presidente Juan Painamil. Indica que le han estado consultando al respecto. Ellos felizmente por compra de CONADI, 7 familias tocaron su sitio en la entradita de Paicaví, antes de la familia Burgos. Explica que necesitan ayuda municipal para hacerles su entrada, es solamente una dirección, los sitios están al costado. Solicitan se les pueda colaborar con maquinarias municipales. Recuerda al Alcalde que cuando intervino al respecto, le dijo que lo podrían hacer como trabajos de verano. Lo mismo sucede con la familia Chaparro-Jara, han pasado muchos inviernos en malas condiciones.

Intervención N°2:
Manifiesta que bien por las vacunas que llegan a la comuna de Cañete.

Intervención N°3:
Se refiere a trámites en distintos Departamentos Municipales. Señala que los Guardias responden que no hay atención de público. Consulta al Alcalde cómo lo podrían hacer. Informa que recién lo estuvo llamando una señora del sector de Huillincó, indicándole que necesitan hacer sus trámites, pero a veces no los atienden bien y pierden el tiempo. Tienen que devolverse sin hacer el trámite.

Intervención N°4:
Consulta por las tarjetas de $40.000.- Indica que la gente ha estado consultando a los diferentes Concejales. Pregunta si ya se repartieron o si se están todavía entregando.

ALCALDE RADONICH: responde intervenciones planteadas por el Concejal Mendoza.
Respecto de las ayudas con maquinarias que solicita, pide al Concejal Mendoza que precise bien el lugar y número de teléfono de contacto, porque muchas veces se va al sector y no hay nadie responsable que diga “este es el trabajo que hay que hacer”.

CONCEJAL MENDOZA: indica al Alcalde que en la semana entregará los números de teléfonos.

ALCALDE RADONICH: respecto de las tarjetas, cede la palabra a la DIDECO.

MARCIA ÓRDENES: informa que la DIDECO no está conectada.
Respecto de las tarjetas informa que se entregaron casi el 90%. Lo que pasa es que hay algunas personas que aparecían en la lista, que se les fueron a entregar las tarjetas, pero no los encontraron porque algunos hicieron cambio de domicilio. Explica que como eran adultos mayores, algunos se fueron a vivir con sus hijos, por lo que les ha costado encontrarlos. Se ha estado coordinando con las Juntas de Vecinos para ver si a través de ellos, se podría ubicar a las personas que no se les ha podido entregar. En el evento que no sean ubicables, habría que hacer la etapa de reasignación.

ALCALDE RADONICH: considera que eso sería lo mejor (reasignación), dado que no se han encontrado hace tanto tiempo.

Respecto de la atención de público, sabe que todo lo que son Becas, Vivienda, Obras, DIDECO, se está atendiendo, tomando todas las providencias del caso. Lo que no se permite es que entren aglomerados. Cede la palabra a la Administradora Municipal.

MARCIA ÓRDENES: explica que cuando tuvieron casos positivos en la Municipalidad, se adoptó no generar la atención de público de forma presencial, pero sí vía telefónica y por correo electrónico. En el evento que la persona requiera el trámite presencial, se hace con previa citación. Los trámites se han estado haciendo tal cual, sólo que previa coordinación. Cuando viene gente por alguna situación, siempre los Guardias le están preguntando y genera las instrucciones, incluso muchas veces ella misma baja y lleva a las personas a las oficinas para que sean atendidas. Cuando la han llamado los Concejales para atención de personas, lo mismo.

ALCALDE RADONICH: informa que se habilitará un Fono Ayuda. Será para las personas que quieran hacer algún trámite en la Municipalidad y no saben cómo hacerlo. Piensa que ya el próximo lunes podrían tener el número de teléfono. Se colocará a un funcionario exclusivo para que atienda este teléfono y oriente a los usuarios para poder realizar bien sus trámites.

- **CONCEJAL ADRIÁN VIVEROS**

Intervención N°1:
Recuerda la respuesta de la consulta que hizo respecto de las personas que habrían pagado Patentes, sin haber ejercido la actividad. Si sería posible la devolución de lo que pagaron o sería un abono cuando haya que pagar.

Intervención N°2:
Indica que vecinos del Fundo Santa Luisa, están muy expectantes, porque ven que avanzan algunos PMB como el de Santa Carolina, Cuatro Tubos y otros. Ellos han planteado en diversas ocasiones su inquietud, respecto de qué pasará con ellos. Explica que en realidad tienen condiciones especiales porque eso partió siendo un fundo que vendía sitios, sólo en los últimos tiempos los propietarios aportaron los caminos, que antes eran del fundo, al Fisco para que pudieran hacerse obras ahí de importancia. Lo que piden es si sería posible que SECPLAN y Obras pudieran hacer un estudio, proyecto y enfoque de cómo se podrían ir resolviendo las situaciones de ese sector. No es un sector de extrema pobreza, pero sí con muchas necesidades en los temas de alcantarillado, sistema de electricidad, agua potable, pavimentación de calles y veredas, entre otros. La idea sería hacer un proyecto o enfoque que les pueda decir cómo se podría ir abordando todas estas situaciones. Podría ser con Pavimentos Participativos u otros proyectos que el Municipio podría aportar. Los vecinos lo solicitan muy respetuosamente, para que puedan tener el mismo estándar de otras poblaciones que cuentan con todos esos beneficios.

Intervención N°3:
Informa que le ha llegado a mucha gente nuevos avalúos de sus propiedades, para los efectos de Contribuciones de Bienes Raíces. Les han llegado cartas en donde se señala que el plazo para pedir reposición o apelar, corre desde 30 días después que se anuncia la exposición de estos nuevos avalúos en el Municipio. Consulta si llegó oficialmente ese listado o no ha llegado y si está expuesto, porque los plazos para poder interponer recursos van a ser 30 días después que estén expuestos en la Municipalidad.

Intervención N°4:
Recuerda al Departamento Jurídico el tema del saneamiento del terreno del Deportivo Municipal. Se iba a buscar una fórmula de una Inscripción Por Aviso, puede que sea otra ahora. Consulta en qué estado está.

ALCALDE RADONICH: responde intervenciones planteadas por el Concejal Viveros.
Respecto de las Patentes, cede la palabra a la Administradora Municipal.

MARCIA ÓRDENES: informa que hay algunas solicitudes que se hicieron que son de la gente que pagó efectivamente el año pasado y no se pudieron acoger y otras de personas que puede que hayan pagado ahora en enero, los primeros días. El tema es que, al ingresar a arcas municipales, ya fueron girados los montos, entonces reintegrar el proporcional es lo complejo en el nuevo ejercicio. Lo va a plantear y a revisar la situación para ver qué podrían hacer con esos casos, los cuales no cree sean tantos, porque generalmente se pagan los últimos días las Patentes. Lo tiene anotado, así que lo va a revisar.

ALCALDE RADONICH: respecto del sector Santa Luisa, recibió hace algún tiempo a la Directiva de ese sector y quedaron que una vez que terminen los compromisos que tienen ya adquiridos, iban a retomar. Cree que ya viene el tema de Santa Luisa, porque lo que tenían pendiente de Cuatro Tubos y Santa Carolina, ya está con RS y próximo a ser aprobado el recurso económico, se comprometieron a colaborar, así que espera que así sea. En el caso de Santa Luisa, estaba en los planes de acción. Explica que lo que pasó fue que lo del Estadio Palestino ha tenido harto trabajo y los funcionarios han estado elaborando eso para terminarlo. Indica que terminarán una tarea y seguirán con otra. Cree que va a ser Santa Luisa el siguiente proyecto.
Respecto de los nuevos avalúos, cede la palabra a la Administradora Municipal.

MARCIA ÓRDENES: informa que le llegó con fecha 29 un correo electrónico en donde se notifican una serie de modificaciones en los avalúos. Le llegó recién el día viernes.

ALCALDE RADONICH: respecto del saneamiento del terreno del Deportivo Municipal, cede la palabra al Asesor Jurídico.

ALDRYN ROJAS: informa que se he estado trabajando en ese tema. Se comenzó con la elaboración de un plano-croquis. Se va a ingresar la solicitud al Conservador, sin embargo, había una presentación de unos vecinos que reclamaban un acceso a la calle, así que ahí había una dificultad que se tiene que solucionar. Una vez que esté listo, ingresarlo ya definitivamente al Conservador, la solicitud de Inscripción Por Aviso.

ALCALDE RADONICH: consulta cómo se está resolviendo el tema del acceso.

ALDRYN ROJAS: explica que hicieron una presentación vecinos que colindan. Ellos lo interpretan con una extensión de calle**,** sin embargo, en el Plan Regulador no se contempla así. Ellos tienen acceso por calle Séptimo de Línea. Indica que había que revisar y analizar bien la documentación con el Departamento de Obras, quienes informaron en su momento que no se contemplaba como extensión de calle, la que queda en Arturo Prat.

ALCALDE RADONICH: señala que lo ideal sería ir apresurando esos trámites, con la finalidad de ir respondiendo al Club Deportivo Municipal.

ALDRYN ROJAS: indica que esta semana van a intentar ingresar la solicitud al Conservador.

ESTEBAN CANDIA: respecto de la consulta del Concejal Viveros de la empresa que se adjudicó la limpieza de fosas, informa que la licitación no la hizo SECPLAN, pero igual pudo averiguar que la empresa que se adjudicó fue la Constructora Tamarugal.

ALCALDE RADONICH: informa que se adjudicó las 200 fosas sépticas.

MARCIA ÓRDENES: señala que, para complementar la información, el neto fue de $8.100.000.- y $9.639.000 IVA incluido.

- **CONCEJALA PAMELA SALGADO**

Intervención N°1:
Consulta qué pasa con el proyecto que se trabajó hace un tiempo atrás del Sindicato de Pescadores del sector Antiquina-Las Vegas. Entiende que era un proyecto de electrificación y arreglo de camino. Consulta qué tanto avance ha tenido ese proyecto.

Intervención N°2:
Señala que a los funcionarios igual se les compra implementación de seguridad para poder trabajar, se refiere a los conductores. El año pasado sabe que se conversó en su momento que se les iba a comprar ropa de seguridad para poder realizar sus funciones. Pregunta qué pasó con eso, si se compró el año pasado o se comprará este año.

Intervención N°3:
Consulta por la frecuencia de sanitización de los vehículos municipales, ya que saben que constantemente los funcionarios salen a terreno o diferentes trabajos en donde tienen que salir de una u otra forma. Sería bueno saber, por la seguridad de los conductores, sería bueno saberlo.
Considerando que los funcionarios salen a terreno, con todo lo que está pasando alrededor actualmente, sería bueno como idea para la seguridad de ellos, colocar láminas de blindaje a los vehículos municipales, dentro de lo posible. Pone como ejemplo la situación que pasó en la comuna de Tirúa.
Señala que le preocupa mucho la seguridad de los funcionarios en general, que tienen que salir a terreno a diferentes lugares de la comuna. Sobre todo, también, las personas que trabajan en Salud.

Intervención N°4:
Respecto del alcantarillado del sector Pedro de Valdivia, informa que el fin de semana la llamaron unos vecinos, indicándole que ya es una constante que está pasando en esa parte. Hay como 4 vecinos en el sector La Granja que las fosas siempre se les rebalsan. Informa que estuvo conversando con gente de Essbio, en este caso el ITO que está trabajando y pasa que muchas veces esa Planta Elevadora se tapa y se produce eso. Los vecinos refirieron que esto ya estaba pasando hace como 1 año y medio o 2. Son 4 familias que están en un bajo. Solicita al Alcalde enviar un escrito, para saber la frecuencia de manteamiento de esa Planta Elevadora y ver la necesidad de mejorar la calidad de vida de esas personas.

Intervención N°5:
Respecto del Matapolvo, coincide que tal vez no ha sido de la mejor calidad o ha sido distribuido en menos cantidad o con menos concentración. Probablemente por estas razones está pasando lo que está pasando.
Consulta si llegó la segunda remesa, cuál va a ser la distribución y si ya se distribuyó o no.

Intervención N°6:
Manifiesta que le parece excelente lo de las Licencias de Conducir, respecto de la Ley 2122, en que las Licencias vencidas el año 2020 y 2021, se prorrogan hasta el año 2022.

ALCALDE RADONICH: responde intervenciones planteadas por la Concejala Salgado.
Respecto del tema de las Licencias, fue una situación bastante exigida, por lo que no podrían continuar sin tomar una decisión.
Respecto del problema del alcantarillado en el sector de Pedro de Valdivia, lo llamaron el día viernes y le dieron a conocer que eran 4 viviendas que estaban con rebalsamiento de las fosas. Se informó de inmediato a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y a don Freddy, que es el Delegado Provincial de Essbio, quien comprometió una revisión de esta situación. Ese es un proyecto nuevo que se ejecutó hace 7 u 8 años, por lo que no debiera tener dificultades. La rotura que les mostraron, es una rotura entre la calle y la vivienda donde está el tubo. Ya está informada la situación. Cree que dentro de la semana debiesen tener una respuesta

Respecto de las láminas de blindaje, el Director de Obras ya se lo había planteado, porque los conductores muchas veces tienen que ir a sectores donde efectivamente existen algunos peligros. Indica que están viendo eso, no sólo para los vehículos municipales, sino que también para Salud y el DAEM va a tener que tener la misma política.
Respecto de la frecuencia de sanitización de los vehículos, cede la palabra al Dr. Stalin Serrano.

STALIN SERRANO: informa que desde noviembre se venían sanitizando los vehículos cada 15 días. Ahora se aseguró la cantidad suficiente de Amonio Cuaternario para realizar la sanitización cada semana. Esto incluye no sólo vehículos, sino que también todas las Postas, el Departamento de Salud, Bodega y Farmacia.

ALCALDE RADONICH: consulta al Director Obras en cuanto a Obras.

JAVIER ROJAS: informa que cada 15 días se realiza la sanitización de los vehículos.

MARCIA ÓRDENES: informa que licitaron la sanitización tanto de las dependencias municipales como de los vehículos. De acuerdo al instructivo, se recomendó que esta sanitización fuera cada 15 días, porque es el efecto que tiene el líquido. Independiente de esto, igual se les otorgan algunos implementos tales como alcohol gel, toallitas con alcohol para limpiar e implementos de higiene y seguridad.

STALIN SERRANO: informa que además de la sanitización, están entregando a cada funcionario que se moviliza y a cada paciente, Escudos Faciales y exigiendo el uso de mascarilla.

ALCALDE RADONICH: consulta a don Marcelo Burgos por la compra de ropa de seguridad para los funcionarios.

MARCELO BURGOS: responde que se está a la espera de un informe de la Prevencionista de Riesgos, para que les de las especificaciones técnicas de la indumentaria que tienen que tener. Eso ya lleva un poco de tiempo. Están esperando eso para que les den la instrucción directa de la Administración, para comprarlo lo más rápido posible.

ALCALDE RADONICH: señala que lo ideal sería apurar el tramite con la finalidad de entregar eso lo antes posible. Explica que antes se compraba “al ojo” y por eso ahora se le pidió a la Prevencionista de Riesgos que entregara un tipo de vestimenta que sea la adecuada para las funciones que realizan cada uno de los funcionarios.
Respecto del proyecto del Sindicato de Pescadores de Antiquina- Las Vegas, va a consultar, porque había un Sindicato que estuvieron tratando de ayudar, pero tenía unas cuentas pendientes con SERNAPESCA. No sabe si será el mismo, por eso prefiere averiguar con SECPLAN, para entregar la información el próximo lunes. Sabe que hay un proyecto, pero no sabe de cuál de los dos sectores es.

- **CONCEJALA VERÓNICA SANDOVAL**

Intervención N°1:
Hace unas sesiones atrás solicitó ver el tema del canal Chilevisión. Sabe que la señora Marcia ha hecho los intentos, pero no se ha podido solucionar. Sabe que esto no depende del Municipio, pero hay personas que ven solamente TV abierta y no cable. Solicita al Alcalde hacer un esfuerzo, para poder solucionar eso.

Intervención N°2:
Indica que algunos dirigentes le han pedido que se vuelvan a hacer las sanitizaciones en el centro de la ciudad y las Poblaciones, como se hacía en un principio. No sabe si se estará haciendo y no se ha publicitado. La gente está echando de menos eso.

Intervención N°3:
Se refiere a las Licencias de Conducir. Recuerda que el Alcalde dijo que comenzarían con las Licencias Profesionales, pero hay muchas personas que solamente alcanzaron a hacer el Examen Teórico y Médico, pero no alcanzaron a hacer el Práctico. Son varias personas que están en esa situación, que no alcanzaron a terminar el proceso. Le gustaría saber en qué condiciones van a quedar ellos.

Intervención N°4:
Menciona trabajos pendientes:

- Arreglo de luminarias en el sector Tranguilvoro, hace mucho tiempo que están esperando el arreglo.
- Arreglo de puente en el sector de Tanguilvoro
- Arreglo de camino Pocuno. La Comunidad y Junta de Vecinos lo están solicitando.
- Arreglo de camino Collico
- Arreglo de camino Huape.

Solicita que por favor lo vean del Departamento de Obras.

Intervención N°5:
Recuerda que hace un tiempo en sus intervenciones, solicitó que se le enviara una carta al Ministerio de Educación por el Bono de Retiro para los Profesores, inscritos el año 2018. Señala que quieren jubilarse y la verdad es que no ha habido respuesta para eso. Consulta si habrá llegado alguna respuesta del MINEDUC o no.

Intervención N°6:
Felicita a profesionales que dejaron de trabajar en el Municipio: Angélica Molina y Javiera Aguayo. Ellas eran del Programa de Red Local de Apoyo de Cuidados de Adultos Mayores. Indica que trabajaron muy bien este Programa. Comenta que tuvo la oportunidad de acompañarlas con los Adultos Mayores. Hace un reconocimiento para estas profesionales. Lamentablemente para el Municipio de Cañete, tuvieron una posibilidad profesional mejor en Concepción. Reconoce la labor que hicieron, que fue más allá de lo que les correspondía como funcionarias.
Manifiesta que es un Programa bien importante, por ello, solicita al Alcalde que se pueda reponer estas funcionarias. No sabe cómo será el sistema, si se llamará a concurso o las contratará el Municipio.
Comenta que durante estas últimas semanas se han muerto dos personas que eran usuarias del Programa. Insiste que es un Programa bien importante que tiene el Municipio. Solicita enviar reconocimiento a las profesionales, a través de una tarjeta.

ALCALDE RADONICH: responde intervenciones planteadas por la Concejala Sandoval.
Respecto de Chilevisión, indica que tiene un contacto que la otra vez les resolvió el problema. Mañana se pondrá de acuerdo con la Administradora Municipal, para llamar a este señor y ver cómo se podría resolver, ya que efectivamente hay gente que tiene solamente antenas para ver TV abierta.
Respecto de sanitizar la ciudad, informa que ahora se dejaron recursos para comprar Amonio Cuaternario, que es el que tiene mejor efecto. Preguntará a Claudia cuánta es la cantidad que se va a comprar, para poder retomar el tema de la sanitización. Inicialmente se habían suspendido por las lluvias, sin embargo, igual han retomado en algunos sectores con Bomberos.
Respecto de las Licencias de Conducir, explica que primero se van a resolver los casos de las Licencias Profesionales y de las personas que rindieron algún tipo de examen acá en la Municipalidad. Respecto de los casos que ya iniciaron trámites, hay una lista con una buena cantidad de personas, a las cuales se les va empezar a llamar telefónicamente, para que vengan a regularizar; pero inicialmente van a comenzar con las Licencias Profesionales, dada la urgencia que este tema tiene.
Respecto de las luminarias de Tranquilvoro, consultará con don Jorge qué pasó con eso.

Respecto del arreglo de los caminos Pocuno y Collico, a Pocuno lo postularon para asfaltado desde la virgen hacia la cancha, lamentablemente no fue seleccionado, pero quedó considerado como prioridad año 2021. De todos modos, van a reiterar el tema e insistir, ya que esto le corresponde a Vialidad.
Respecto del Bono al Retiro de los profesores, no sabe si a don Juan le habrán contestado. Indica que lo averiguará e informará.
Respecto de las niñas que se fueron, señala que, como Municipio, siguen exportando profesionales. Lo dice con orgullo porque de acá de la Municipalidad se ha ido mucha gente a ocupar otros cargos que son altamente importantes. En el caso de Angélica y la señorita Aguayo, van a ir a crear el Programa en Talcahuano, porque ellas iniciaron el Programa acá. Explica que este es un Programa Piloto, en donde habían sólo 5 en el país. Para el año 2021 se aumentaron 5 más, dentro de esos 5 quedó Talcahuano. Como no tenían experiencia al respecto, llamaron a estas niñas y como todos saben el recurso económico manda mucho en esto. Cuenta que se vinieron a despedir. Manifiesta que fue un orgullo trabajar con ellas. Recuerda que ellas fueron quienes los representaron en la Pasantía en España y además fueron las ganadoras de un concurso que se hizo a nivel nacional. Informa que le hicieron un reconcomiendo, pero igual se les puede enviar la nota en nombre del Concejo. Solicita a la señora Yessica Campos, enviar nota de agradecimiento y reconocimiento por su gestión, en nombre del Concejo.
Respecto de los puestos que quedaron, ya se está trabajando para poder seleccionar los dos profesionales que se necesitan.

- **CONCEJAL MANUEL MARILEO**

Intervención N°1:
Se refiere al Matapolvo. Indica que está totalmente en desacuerdo en que se vuelva a distribuir en donde ya se hizo, porque hay gente esperando la segunda remesa, que supuestamente habría llegado, pero que entiende el camión no habría querido ir a los sectores rurales. Volver a distribuir en los sectores en donde ya se distribuyó, iría en desmedro de los sectores que no han recibido ni una sola gota.

Intervención N°2:
Manifiesta su preocupación por el incendio que ocurrió al lado de la Cancha Palestino. Entiende que el sitio sería de un particular. Considera que se podría aplicar multa.
Ve con mucha preocupación que se esté botando mucha basura en distintos sectores, en caminos indígenas especialmente. Le parece una falta grave, por lo que considera que al respecto debiese hacerse algo.
Respecto del particular al lado de la Cancha Palestino, entiende que en su momento se le habría dado la orden de que tenía que cerrar y a la fecha no lo ha realizado.

Intervención N°3:
Manifiesta que le parece excelente la limpieza de Fosas.
Consulta cómo va el proyecto del Camión Multipropósito.

Intervención N°4:
Cede lo que le queda de minutos a su colega Pamela Salgado.

CONCEJALA SALGADO: consulta por el PMB del sector de Huillincó. La gente pregunta al respecto y están bastante inquietos. Hace un tiempo atrás, la encargada de SECPLAN dio una información, pero no sabe si continuará la misma información o se ha avanzado.

ALCALDE RADONICH: responde intervenciones planteadas por el Concejal Marileo.
Respecto del Matapolvo y los sectores que están pendientes, cede la palabra al Director de Obras.

JAVIER ROJAS: informa que ya se efectuó la segunda remesa de Matapolvo. Indica que efectivamente hubo una negativa del proveedor de efectuar trabajos de Peleco al sur.

ALCALDE RADONICH: pregunta si esa cantidad de Matapolvo se utilizó en otro lugar.

JAVIER ROJAS: responde que sí.

ALCALDE RADONICH: indica que lo van a tener que ver, porque recién se viene informando de este tema.
Respecto del incendio al lado de la cancha de Palestino y el botadero de basura, la verdad es que ha sido un tremendo problema que la gente bote basura donde se les ocurra. Lamentablemente es vergonzosa la cantidad de vehículos que van a botar basuras en grandes cantidades a los caminos rurales. Indica que también van a botar mascotas. Informa que desde el Municipio han colocado letreros que dicen "Prohibido Botar Basuras-Multa de tanto", pero duran 1 día y desaparecen. Van a tener que hacer una nueva recolección de basuras. Sabe que este viernes se hizo un retiro de basuras en los caminos rurales y dentro de la ciudad se volvieron a sacar los escombros, pero cada vez que sacan todo, a los tres días vuelven a hacer lo mismo. Van a tener que buscar alguna fórmula de poder empezar a vigilar y a cursar infracciones al menos en el área urbana, donde es más fácil identificar a las personas que botan basuras.
Aprovecha de informar, que están ad portas, de contratar un cuarto camión para el retiro de basuras, con el fin de normalizar el horario de retiros, tanto en el área urbana como rural. Están chocando en algunos pesos, pero considera que al final esto va a salir.
Respecto del Camión Multipropósito, cede la palabra al señor Esteban Candia.

ESTEBAN CANDIA: informa que lo que han ingresado hasta ahora al Gobierno Regional ha sido la re-postulación del proyecto de la Clínica Veterinaria y el Camión Limpia Fosas.
Indica que todavía tienen plazo, si así se decide, para re-postular el Camión Multipropósito. Informa que lo postularon el año pasado, pero no quedó seleccionado.

ALCALDE RADONICH: explica que el Camión Multipropósito, cuesta $270.000.000.- Comenta que Curanilahue adquirió un Camión Multipropósito que para lo único que lo usan es para limpiar fosas, entonces le dijeron que hicieran las dos proposiciones. Informa que el Camión Limpia Fosas vale $70.000.000.- y tiene una capacidad de 12.000 litros, en cambio el Multipropósito algo de 5.000 litros solamente. Acá lo que les conviene es el Camión Limpia Fosas. Indica que el otro igual se va a postular.

CONCEJAL MARILEO: señala que el propósito y espíritu del Camión Multipropósito siempre fue la limpieza de fosas.

ALCALDE RADONICH: manifiesta que exactamente, por eso están postulando las dos vías. Considera que va a salir primero el Limpia Fosas, por la cantidad de plata que significa y porque es más útil, además.
Respecto del PMB Huillincó que consultó la Concejala Salgado, sabe que están avanzando. Cede la palabra al señor Esteban Candia.

ESTEBAN CANDIA: informa que el PMB sigue avanzando. Informa que con la Consultora se está trabajando en la ingeniería de detalles, para lo cual igual requieren de los insumos que son el trámite de la inscripción de los terrenos donde van a ir las Plantas Elevadoras, la Planta de Tratamiento y las Servidumbres de Paso. Son temas administrativos en los que se está trabajando todavía con la nueva profesional que los va a ayudar en el tema del saneamiento de los terrenos, más Aldryn que también los está ayudando en el tema de las Servidumbres y tenencia de los terrenos de las Plantas Elevadoras. Paralelo a ello, la Consultora sigue trabajando la ingeniería de detalles, tanto de la red de alcantarillado como de agua potable.

ALCALDE RADONICH: consulta a don Esteban, si podrían pedirle a la empresa que les hicieran una presentación al Concejo.

ESTEBAN CANDIA: responde que sí.

ALCALDE RADONICH: solicita a don Esteban que los contacte y coordine la presentación al Concejo, para que conozcan el proyecto en detalle los Concejales y las personas que están en línea.

ESTEBAN CANDIA: indica que podría ser para las primeras semanas de marzo.

ALCALDE RADONICH: señala que le parece.

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

CUENTA DE COMISIONES

CONCEJALA SANDOVAL: informa que se reunió la Comisión de Becas, pero están esperando se entreguen los documentos para ponerlo en la tabla. Considera que el próximo lunes estarían dando cuenta.
Informa que el día viernes tuvieron reunión del Consejo de Seguridad, en donde se plantearon varios temas. La señora Marcia estuvo presente. Informa que se vieron varias cosas que tienen que ver con la movilidad, cantidad de documentos que está entregando Carabineros y la pandemia en general. La Autoridad Sanitaria hizo una exposición bastante amplia de todas las fiscalizaciones que se han hecho en distintas partes. En la reunión se habló solamente de lo que tiene relación con el Coronavirus. Como ahí se levanta un Acta, sería bueno que se les pudiera enviar a todos sus colegas Concejales (as), para que tuvieran la información, porque estuvo bien interesante la reunión. Hay temas en los que habría que entrar a profundizar un poquito.

ALCALDE RADONICH: indica que le pedirán a la señora Yessica Campos que les haga llegar dicha información a cada uno de los señores Concejales (as).

YESSICA CAMPOS: informa al Alcalde que llevan ya 2 horas de sesión, para que acuerden de acuerdo al reglamento, extender la sesión.

- **PUNTO DE TABLA N°6:**

APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2021.

ALCALDE RADONICH: indica que se les envió a todos el Plan con anticipación, por lo cual solicitará solamente la aprobación.

MARCIA ÓRDENES: informa que se les envió a todos el documento, hace bastantes días. Explica que el Plan abarca lo que es periodo 2018-2021. Las adecuaciones que se han hecho son netamente de poder generar las modificaciones en el cumplimiento de las metas de los miembros y hacerlo acorde a la pandemia, ya sea a través de Teletrabajo o Videoconferencia.
Explica que después ya se tendría que aprobar un nuevo plan comunal, que rija por 4 años más.
Informa que el Director de Seguridad Pública está con sus vacaciones.

ALCALDE RADONICH: solicita acuerdo para extender la presente sesión, hasta las 17:30 horas, para poder terminar los puntos de tabla.

ACUERDO N° 1466-2021
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, EXTENDER LA SESIÓN DE CONCEJO HASTA LAS 17:30 HORAS, PARA PODER TERMINAR LOS PUNTOS DE TABLA.

ALCALDE RADONICH: respecto del Plan, como lo ha explicado la Administradora Municipal, se trata del periodo 2018-2021. Insiste en que fue enviado a cada uno. Solicita aprobación.

CONCEJAL MARILEO: señala que independiente de que se les haya enviado, sería bueno que se expusiera, para poder comprender y entender algunos temas técnicos que tiene el Plan. Sería interesante que, desde la Oficina de Seguridad, lo pudieran exponer.

ALCALDE RADONICH: solicita a la Administradora Municipal que se contacte con don Luis. Saben que, aunque estén de vacaciones de pronto tienen que responder algunas inquietudes. Lo ideal sería que les hiciera una breve exposición de cuáles son las modificaciones que se le hicieron al Plan, con la finalidad de que el Concejo pueda conocer a cabalidad el Plan.

MARCIA ÓRDENES: solicita que lo traigan estudiado.

CONCEJALA SANDOVAL: aclara que este Plan lo tienen aprobado, lo que pasa es que hubo que hacer algunas modificaciones que tienen que ver con el nuevo lineamiento de las reuniones y todo eso.

CONCEJAL MARILEO: informa que está muy mala la señal.

ALCALDE RADONICH: solicita que se le pida a don Luis que sea preciso en el tema de las modificaciones.

CONCEJAL MEDINA: propone dejarlo como primer punto de tabla para la próxima sesión.

ALCALDE RADONICH: solicita a la señora Yessica Campos, poner el Plan como primer punto de tabla para la próxima sesión.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°7:**

ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 4034-35-LQ20 "REHABILITACIÓN TÉRMICA ESCUELA JUAN LAVÍN ALVEAR CAÑETE.

ALCALDE RADONICH: cede la palabra a la señorita Viviana Salazar.

VIVIANA SALAZAR: explica y da lectura a Acta Técnica.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CAÑETE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ORD. Nº: 21
ANT. : S/A
MAT. : Aprobación Concejo Municipal compra superior 500 utm.

CAÑETE, 27/01/2021

DE: DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

A: ALCALDE (S)
SRA. MARCIA ORDENES NAVARRO

Saludo cordialmente a Usted y a la vez informo lo siguiente:

1) Qué, mediante Memorándum Nº79 de la Unidad de Infraestructura, se solicita realizar licitación del proyecto REHABILITACIÓN TÉRMICA DE ESCUELA JUAN LAVÍN ALVEAR CAÑETE.

2) Qué, se recibieron tres ofertas las cuales quedaron 2 oferta inadmisible por no presentar oferta técnica y Seriedad de la oferta.

3) Qué, por ser una contratación de supera las 500 UTM, es que se solicita la aprobación del Honorable Consejo Municipal.

4) Qué se adjunta acta de evaluación con la oferta que cumple con los requisitos técnicos y económicos.

Es cuanto puedo informar a usted, saluda atentamente,

DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
DIRECTOR DAEM

SRA. GLORIA MUENA NEIRA
DIRECTOR (S) COMUNAL EDUCACIÓN

GMN/ EVC/evc
DISTRIBUCION:
- La indicada

ID DOC 327415

ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION
4034-35-LQ20
REHABILITACIÓN TÉRMICA ESCUELA JUAN LAVÍN ALVEAR CAÑETE

En Cañete, 26 de enero del 2021, se reúne Comisión Evaluadora para analizar ofertas emitidas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl y proceder a evaluación de licitación **"REHABILITACIÓN TÉRMICA ESCUELA JUAN LAVÍN ALVEAR CAÑETE"**.

La Comisión Evaluadora está compuesta por:

- Director DAEM : Gloria Muena Neira
- Jefe de Apoyo Administrativo : Miguel González Ferrer
- Jefa de Finanzas (S) : Julio Duran Salazar
- Profesional Unidad de Arquitectura : Aldo Martínez Monsalve
- Profesora Encarg. de Establecimiento : Ana María Lagos
- Asesor Jurídico Municipalidad : Aldryn Rojas Rivera

PRIMERO : Que tal como lo ratifica el acta de apertura electrónica emitida por el portal www.mercadopublico.cl se reciben 3 ofertas, la cuales fueron aceptadas.

SEGUNDO: Que las ofertas se evaluaron de acuerdo a los Criterios de Evaluación incluidos en las Bases de Licitación de acuerdo al siguiente detalle:

Nº OFERTAS	PROVEEDOR	PRECIO 30%	EXPERIENCIA 40%	PLAZO DE ENTREGA DE LA OBRA 20%	PLAN DE MITIGACIÓN 5%	REQUISITOS FORMALES 5%	TOTAL	ESTADO
1	Omar Alejandro Ricouz Bergen							**INADMISIBLE.** NO PRESENTA OFERTA TÉCNICA NI ECONÓMICA NI DOCUMENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.
2	Ingeniería y Servicios Propano Limitada							**INADMISIBLE.** NO PRESENTA OFERTA TÉCNICA NI ECONÓMICA NI DOCUMENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.
3	Constructora Beltrán Ltda. (UTP)	$ 184.864.145/ **30%**	**$ 1.319.911.679/** 40%	150 DÍAS CORRIDOS / **20%**	CUMPLE CON TOTALIDAD EXIGIDA/ 5%	PRESENTA TODOS LOS DOCUMENTOS / **5%**	**100%**	**EVALUADO**

TERCERO: Que, se presenta una oferta como Unión Temporal de Proveedores, adjuntando documentación exigida para su postulación.

CUARTO: Que, se presentaron preguntas a través del foro de www.mercadopublico.cl las cuales fueron respondidas por el mismo medio.

QUINTO: Que revisados los antecedentes, la Comisión **propone adjudicar** al siguiente oferente:

CONSTRUCTORA BELTRÁN LTDA. por un monto de **$ 184.864.145** (ciento ochenta y cuatro millones ochocientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y cinco pesos) valor neto, equivalente a **$ 219.988.333** (doscientos diecinueve millones novecientos ochenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos) IVA incluido, ajustándose al presupuesto disponible.

SEXTO: El oferente seleccionado será notificado, mediante la publicación del decreto de adjudicación generada a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, y la adjudicación quedará perfeccionada (de ser necesario) o definida con la suscripción del Contrato de obras. Se generará una orden de compra que deberá ser aceptada posterior a la firma del contrato.

SÉPTIMO: Que, se entenderá actuando como Administrador de Contrato al ITO designado en esta licitación



OCTAVO: Que, el DAEM cancelará la ejecución de los trabajos por avance efectivo de obra para lo cual se presentará el estado de pago a la Unidad de Finanzas dentro de un plazo máximo de 5 días siguientes a la presentación y recepción conforme del ITO.

NOVENO: Los miembros de la comisión evaluadora, que firman la presente acta, declaran bajo juramento que no tienen conflictos de interés y/o parentesco descritos en la letra b) del artículo 56 de la Ley Nº 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de La Administración del estado, o societaria con los socios de las empresas o personas naturales oferentes, por lo tanto, declaran no encontrarse afectos a lo descrito en el artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Para constancia firman:

Sra. Gloria Muena Neira
Director DAEM (S)

Miguel González Ferrer
Jefe de Apoyo Administrativo

Aldo Martínez Monsalve
Arquitecto Unidad Infraestructura

Julio Duran Salazar
Jefe de Finanzas (S)

Escuela Juan Luis Lavín Alvear G-850 Los Huapes
Ana María Lagos
Profesora Encarg. de Establecimiento

Aldryn Rojas Rivera
Asesor Jurídico Municipalidad Cañete

ALCALDE RADONICH: solicita aprobación para adjudicar a Constructora Beltrán Limitada, por un monto de $219.988.333.- IVA incluido, como ha sido sugerido por la Comisión Evaluadora.

CONCEJAL VIVEROS: aprueba.

CONCEJAL MARILEO: aprueba.

CONCEJALA SALGADO: aprueba.
Consulta de dónde es la empresa y qué significa UTP.

VIVIANA SALAZAR: explica que UTP significa que se juntan dos o más proveedores, en donde puede uno presentar la experiencia, otro la parte económica y se complementan para poder hacer la postulación.
Respecto de dónde es la empresa, en estos momentos no tiene la información.

CONCEJAL VIVEROS: explica que UTP significa Unión Temporal de Proveedores. Es algo que se usa bastante ahora para postular. Explica que se unen dos empresas y se potencian en lo que cada uno tiene mayor experiencia.

CONCEJAL MENDOZA: aprueba.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJAL MEDINA: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO Nº1467-2021
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME ADJUDICAR LA LICITACIÓN 4034-35-LQ20 "REHABILITACIÓN TÉRMICA ESCUELA JUAN LAVÍN ALVEAR CAÑETE A LA EMPRESA CONSTRUCTORA BELTRÁN LIMITADA, POR UN MONTO DE $219.988.333.- IVA INCLUIDO, COMO HA SIDO SUGERIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA.

ALCALDE RADONICH: Informa que se programó la visita a la Plaza de Armas para el día miércoles a las 10:30 horas. Recuerda que esto fue a petición del Concejal Viveros.

CONCEJAL MEDINA: respecto del caso del señor de calle Riquelme que se le quemó su vivienda y que no fue incorporado en la entrega de ayuda social, aclara que no tiene una co-propiedad. Indica que se lo acaba de informar el yerno del caballero, que es abogado, don Cristian Echays. Indica que le dijo que se encontraba fuera de la comuna por motivos laborales. Aclara porque la información que tenía la señora Marcia era herrada.

MARCIA ÓRDENES: informa que la DIDECO le indicó que citó a la persona, pero no concurrió. Indica que le dijo que lo intentaría citar nuevamente, para poder revisar bien los antecedentes.

ALCALDE RADONICH: señala que perfecto.
Agradece a todos por su asistencia.
Indica que se verán el miércoles a las 10:30 horas para la visita a la Plaza de Armas y luego a las 15:00 horas para la sesión de Concejo.
Levanta la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN SIENDO LAS 17:26 HORAS

JORGE JAMES RADONICH BARRA	**YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO**
ALCALDE	**SECRETARIA MUNICIPAL**

YACS/mrha.